

C.V. ABREVIADO

Prof. Dr. Dr. Ext. JORGE EDUARDO BUOMPADRE

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Profesor Extraordinario de la Universidad Nacional del Nordeste (Corrientes, Argentina), Resolución C.S. No. 671/21, de 10/11/2021.

Profesor Extraordinario Visitante de la Universidad Nacional del Oeste (Buenos Aires, Argentina), Resolución 126/24, de 03 de mayo de 2024.

Doctor en Derecho, por la Universidad Nacional del Nordeste –UNNE- (Argentina).

Doctor en Derecho penal y procesal penal por la Universidad de Sevilla (España).

Profesor de Derecho Penal, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, UNNE.

Vicedecano de la misma Facultad (2006/2018).

Miembro Fundador y Presidente de la Academia Argentina de Ciencias Penales (AACCP).

Presidente de la Comisión para la reforma del Código penal de la Nación (Res.25/2024, 28/02/2024, Ministerio de Justicia; BO: 10095/24, 01/03/2024).

Miembro Titular del Jurado de Enjuiciamiento para Magistrados y Funcionarios de la provincia de Corrientes, Argentina (2012/2021).

Presidente de la Comisión para la reforma del Código Procesal Penal para la provincia de Corrientes (2013).

Profesor Asociado de Derecho Penal, Universidad John F. Kennedy, Buenos Aires.

Miembro de Número de la ex Academia Nacional de Ciencias Penales de la Rep. Argentina.

Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba (Córdoba, Argentina, 2017).

Miembro Correspondiente de la Academia Nacional De Ciencias Médicas de Córdoba (Córdoba, Argentina, 2020).

Miembro del Comité Académico y Consultivo de la Asociación de Investigadores de Derecho Penal Ambiental y Climático (AIDPAC), Buenos Aires, 26/11/2021.

Miembro Honorario del Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal (INADEP) (Lima, Perú, 2017).

Diploma de Honor y Condecoración “El Gorrión de la Paz” (Perú-Argentina, 2017).

Diploma de reconocimiento a la trayectoria y esfuerzo en favor de las Ciencias Jurídicas de la región, Foro de Mujeres del Mercosur (CABA, Argentina, 2017).

Diploma de Reconocimiento Honorífico, Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal (IPADEP), Buenos Aires-Lima, 10/06/2024.

Profesor Visitante por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora (Buenos Aires, Res.1739/17).

Miembro de la Asociación Internacional de Derecho penal (Pau, Francia).

Miembro de la Asociación Internacional de Defensa Social (Milán, Italia).

Ex Becario del INAP (Instituto Nacional de la Administración Pública), Alcalá de Henares, España.

Especialista en Derecho penal, Universidad de Salamanca, España.

Profesor visitante en las Universidades de Florencia (Italia), Sevilla y Granada (España).

Profesor “Honorario” y medalla al mérito académico por la Universidad de Huánuco, República del Perú.

Miembro Honorario de la Academia Boliviana de Derecho Penal Económico y de la Empresa (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 06/09/2019).

Reconocimiento Honorífico por la destacada trayectoria académica, funcional y su aporte al desarrollo del Derecho, Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal (IPADEP), Buenos Aires-Lima, 10 de Junio de 2024.

Reconocimiento al mérito académico extendido por la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas, Sociales y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma “Gabriel René Moreno”, Santa Cruz de la Sierra, República Plurinacional de Bolivia.

Distinción y entrega de la insignia con el Escudo de Santa Cruz, por la trayectoria académica e invaluable contribución al debate jurídico en nuestro continente y autor influyente de obras jurídicas participando activamente en comisiones de reforma penal de alto nivel, Consejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 29 de Mayo de 2025.

Miembro titular de la Comisión Honoraria integrada para evaluar los antecedentes del Prof. Dr. JOSE I.CAFFERATA NORES, propuesto

por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba para el cargo honorífico de PROFESOR EMERITO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA (Res.N° 489/2015, HCD Fac. Derecho, UNC).

Miembro titular de la Comisión Honoraria integrada para evaluar los antecedentes del Prof. Dr. CARLOS JULIO LASCANO, propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba para el cargo honorífico de PROFESOR EMERITO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA (Res.N° 405-E/2024, HCD Fac. Derecho, UNC).

Director Académico de la carrera “Maestría en Ciencias Penales”, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, UNNE.

Ex Director Académico de la carrera “Doctorado en Derecho”, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, UNNE (2006/2023)

Director de la Revista de la Facultad de Derecho, UNNE.

Profesor de Posgrado en las Universidades del Nordeste, Kennedy (Buenos Aires), Mar del Plata, Nacional de Córdoba, Blas Pascal de Córdoba, Católica de Salta, Católica de Rosario (Santa Fe), Nacional del Oeste, todas de Argentina.

Ex investigador de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE-Arg.)

Miembro del Equipo de Investigadores de la Universidad Jaume I, Castellón, España.

Par Evaluador de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU, Bs.As., Argentina).

Director de la Colección “El derecho penal y procesal penal, Hoy”, Editorial ConTexto, Resistencia (Chaco, Argentina).

HA DICTADO CONFERENCIAS en Argentina, Latinoamérica y Europa.

AUTOR de más de un centenar de artículos en revistas nacionales y extranjeras, y de 50 (cincuenta) libros sobre la especialidad, entre los que destacan el “*Tratado de Derecho Penal, parte especial*”, en 3 tomos,

de la Editorial Astrea, Buenos Aires, 2009 y el “*Código Procesal Penal para la provincia de Corrientes* (en coautoría con Gustavo A. Arocena), comentado, 2 tomos, Editorial ConTexto, Resistencia, Chaco, 2021. Más recientemente, actualización del “*Derecho penal argentino*” de Sebastián Soler, publicado por la Editorial Astrea, Buenos Aires, en 3 tomos (parte general y especial), 2022; por la Editorial Hammurabi (Bs.As.), “*Delito de estafa y otras defraudaciones*”, 2022, y por la Ed. ConTexto, Resistencia (Chaco) *Delitos contra los animales*, 2023; *Delitos de Odio. Un ataque a la igualdad, a la tolerancia y a la no discriminación*, 2023; *Cuestiones de género en el proceso penal*, 2023; *Lecciones de Derecho penal*, 2 tomos, (parte general y especial), en coautoría con Ricardo A. Basílico, Editorial ConTexto, 2025; *Las Reformas Penales de 2025*, análisis y comentarios, en coautoría con Ricardo A. Basílico y Mariano N. Lema, Editorial ConTexto, 2025, y Por la Editorial Tirant lo Blanch (Valencia, España), *Delitos sexuales. Bien Jurídico y consentimiento. Algunas reflexiones sobre violencia sexual y perspectiva de género*, 2024. Recientemente publicado *Violencia, proceso penal y perspectiva de género*, Editorial Astrea, Bs.As., 2025.

EN PREPARACIÓN a) Actualización del *Código penal comentado*, 2 tomos (parte general y especial), de Omar Breglia Arias, 6ta. Edición, Editorial Astrea, Buenos Aires, 2007.

AUTOR de 8 (ocho) libros de poesías y otros relatos.